

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IURISRED S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2018**

Señores Accionistas:

Para cumplir con los requerimientos de la Resolución No. 92-1-4-3-0013 del 11 de agosto de 1992, de la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes, mi informe sobre las operaciones comerciales y administrativas, como Gerente General de la compañía IURISRED S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, como explico a continuación:

1.- Cumplimiento de objetivos previstos:

Durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, la compañía ha cumplido con sus proyecciones comerciales.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio:

La compañía ha cumplido con las disposiciones señaladas por la Junta General de Socios y del Directorio, realizada durante el ejercicio económico y administrativo de 2018.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La compañía durante el ejercicio económico de 2018, no tuvo ninguna Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

4.- Situación Financiera de la compañía al cierre de operaciones del ejercicio 2018:

Situación Financiera de la compañía al cierre de operaciones del ejercicio 2018 y de los resultados anuales, no corresponde compararlos con el ejercicio anterior debido a que la compañía fue constituida en el 2018.

A continuación, presento un cuadro resumido de los principales rubros de la situación financiera y de los valores importantes incluidos en el estado de resultados de IURISRED S.A. al 31 de diciembre de 2018.

BALANCE	2018	2017
Liquidez	1.21	-
Solvencia	0.83	-
Patrimonio	\$3,726.44	-
RESULTADOS		
Ingresos Operacionales	\$29,795.63	-
Otros Ingresos	\$1.64	-
Gastos operacionales	\$23,200.28	-

Gastos de administración	\$1,283.47	-
Gastos financieros		
Otros Egresos		
Utilidad del Año	\$5,313.62	-

5.-Proyección para el año 2019:

Esperamos que la actividad económica de la compañía se mantenga en sus ingresos y gastos en porcentajes similares a los del año anterior. La administración de la compañía, hará todo lo necesario para conseguir el año 2019 incrementos en sus ingresos.

6.- Cumplimiento de las normas sobre prioridad intelectual y derechos del autor:

La compañía ha cumplido a cabalidad estas normas y derechos.

Agradezco a los funcionarios de la compañía por haber puesto todo su esfuerzo y dedicación, para que los resultados obtenidos por IURISRED S.A. sean positivos.

Guayaquil, 1 de marzo 2019

Muy atentamente,



Nicole Alvarez Barreno
Gerente General
IURISRED S.A.